



## ANEXO 4

## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la localidad de San Antonio la labor, del municipio Amealco de Bonfil, de la entidad Queretaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio de la Luz García Arfuro, quien ostenta el cargo de Director de Obras Públicas en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Raymundo Chávez, el/la C. Maria Ugaldé Bravio, el/la C. Mariela Lopez, el/la C. J. Carmen Serrano, y el/la C. Ezequiel Secretario para celebrar la entrega-recepción de la obra: Pavimentación con asfalto sobre camino de San Antonio la labor a Perales, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Pavimentación con asfalto sobre camino de San Antonio la labor a Perales</u>	
Número de folio	<u>47390</u>	
Dirección o ubicación	<u>Carrido San Antonio la labor</u>	
Municipio	<u>Amealco de Bonfil</u>	
Localidad	<u>San Antonio la labor</u>	
Entidad	<u>Queretaro</u>	
Monto invertido	<u>\$2,096,592.22</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
	<u>28/07/2022</u>	<u>25/07/2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

**OPERADO  
FISM**

**(FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL)**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Mauricio de la Cruz Garcia Nobresco

Persona Funcionaria Pública  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

**OPERADO  
FISM**

**(FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL)**

**2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

